

18 de mayo, en segunda convocatoria, en uno y otro caso, a las veinte horas, para tratar y resolver de los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Único: Someter a la Junta la disolución de la entidad, al concurrir la causa 4.ª del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, disolución que no tendrá lugar si la ampliación de capital acordada por la Junta general extraordinaria de 28 de diciembre de 2001 se cubriera en la cifra suficiente para evitar el supuesto disolutorio.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de, al menos, 10 acciones, inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el Registro de acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 17 de mayo de 2002, las correspondientes tarjetas de asistencia.

En Las Palmas a 10 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sicilia García.—1.519.

COMERCIAL MOLL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) NISAUTO DENIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de diciembre de 2001, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Comercial Moll, Sociedad Limitada» de «Nisauto Denia, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Valencia y Alicante, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Gandía, 29 de diciembre de 2001.—El Administrador único de ambas compañías.—730.
y 3.ª 17-1-2002

CONCORDIA DE INVERSIONES MEDITERRÁNEAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad en primera convocatoria el día 4 de febrero de 2002, a las nueve horas, en Madrid, paseo de la Castellana, 32, y en segunda convo-

catoria el 5 de febrero de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria de los activos sociales: Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la reunión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 2 de enero de 2002.—El Consejo de Administración.—1.521.

CONSTRUCCIONES HUESA HERMANOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Pamplona (Navarra), avenida Carlos III, número 63, 1.º derecha, el 6 próximo de febrero de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del 7 de febrero de 2002, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social y, en su caso, modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio y traslado del domicilio social y, en su caso, modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 144 del TRSA el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 21 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Huesa Iribarren.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana José Huesa Oderiz.—1.015.

CONSTRUCTORA LOS AJACHES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en Barañain, polígono industrial, calle La Industria, nave 6, el próximo día 14 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 15 de febrero de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y, en su caso, aprobación de todos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 15 de febrero de 1995, que son los siguientes: Aprobación de la gestión del órgano de administración, reducción del capital social, modificación de Estatutos relativa al capital social y órgano de administración, autorización para protocolización de acuerdos y aprobación del acta de la reunión.

Segundo.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombramiento de liquidador único, aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adopción de los acuerdos complementarios.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Se hace mención expresa del derecho de los accionistas para examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe justificativo de la reducción efectuado por el Administrador, el texto íntegro de la disolución propuesta y el informe sobre la misma, así como todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Asimismo se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de forma inmediata de todos los documentos antes reseñados.

Pamplona, 24 de diciembre de 2001.—El Administrador.—696.

CONSULTORÍA Y SERVICIOS INFORMÁTICOS MÉDICOS, S. L.

Por acuerdo de Junta universal, se decidió, por unanimidad, la disolución de la compañía de conformidad con el artículo 104.b.

Madrid, 31 de diciembre de 2001.—El Liquidador, José María Mellado Martínez.—845.

CORPORACIÓN CENTAURO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

Se hace público que la Junta general de accionistas ha acordado con fecha de 27 de diciembre de 2001, reducir en mil doscientos dos euros (1.202) el capital social de la sociedad. El nuevo capital social queda establecido en sesenta y cuatro mil novecientos ocho euros (64.908).

Lobosillo, 8 de enero de 2002.—Francisco Zamora Baño.—1.011.

DE PIE SOCIEDAD ANÓNIMA DE INICIATIVAS DEL CALZADO

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas «De Pie Sociedad Anónima de Iniciativas del Calzado»

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la compañía mercantil «De Pie Sociedad Anónima de Iniciativas del Calzado», que tiene delegadas todas y cada una de las facultades del Consejo de Administración, a tenor de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el «El Club Financiero Génova», calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el día 7 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo

lugar y hora al siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance) correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000 y 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación y, en su caso, aplicación de los resultados de los dos ejercicios.

Cuarto.—Informe de la situación económica de la sociedad y decisiones a adoptar en relación a su desenvolvimiento.

Quinto.—Información sobre el resultado del anuncio del acuerdo de aumento de capital adoptado por la Junta de accionistas, el día 30 de mayo de 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío, de forma gratuita, del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, y de los informes preceptivos.

Madrid, 9 de enero de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—967.

DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta compañía hará efectivo, a partir del día 2 de enero de 2002, un dividendo a cuenta de 2001, por un importe bruto de 2,4048 euros por acción.

El pago se realizará en el domicilio social, calle Álvaro Rodríguez López, sin número, Santa Cruz de Tenerife, y en la oficina del Banco Sabadell, en Sevilla, calle de Tetuan, número 31.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—853.

DOCKS TARRACO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente) COMPAÑÍA GENERAL DE CARBONES, S. A. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo

El Administrador único de la sociedad cedente anuncia que, en la Junta universal celebrada el día 2 de diciembre de 2001, se acordó aprobar su Balance cerrado a 30 de noviembre de 2001 y la disolución, sin liquidación de la compañía, con cesión global del Activo y Pasivo al socio único «Compañía General de Carbones, Sociedad Anónima», la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Barcelona, 19 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—1.043.

EDICIONES NET LEX, S. L.

Por acuerdo de Junta universal, se decidió, por unanimidad, la disolución de la compañía de conformidad con el artículo 104.b.

Madrid, 17 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—846.

ELÉCTRICA BELMEZANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

De esta compañía en el domicilio social, en Bélmez, para el día 21 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, al siguiente día e igual hora, en segunda, en su caso, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar el objeto social, artículo 2 de los Estatutos, para su adaptación a los artículos 9.1.g) y 14.1 de la Ley 59/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Segundo.—Informe del Presidente sobre el acuerdo del Consejo para la redenominación del capital social y valor nominativo de las acciones, para su conversión en euros.

Tercero.—Acuerdo sobre eventual reducción del capital social por cancelación de las acciones «sine domine».

Cuarto.—Delegación para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Bélmez, 7 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Sara Miranda.—847.

EL PRECIO TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de dicha entidad mercantil, celebrada en Cuenca, el día 1 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, y de acuerdo con la Sección 1.ª del capítulo 8.º del Real Decreto Legislativo 1564/1989, y con el artículo 69 de la Ley 27/1999, transformar la entidad mercantil «El Precio Textil, Sociedad Anónima», en sociedad cooperativa de trabajo asociado, manteniendo la denominación y el domicilio social.

Cuenca, 2 de enero de 2002.—El Presidente.—779.
y 3.ª 17-1-2002

ESTUDIO DE DIGITALIZACIÓN CARTOGRÁFICA, S. L.

Junta general

Se convoca Junta general de socios para el día 15 de febrero de 2002, en la sede social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de cuentas del ejercicio 2000 y la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de cuentas del ejercicio 2001 y la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los socios pueden obtener, de forma inme-

diata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos y forma establecidos por la legislación vigente.

Madrid, 1 de enero de 2002.—La Administradora única, Carmen López Gómez.—829.

ESTUDIOS DE INGENIERÍA G-10, S.A.L.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en Madrid el día 20 de diciembre de 2001, adoptó, por unanimidad, la liquidación de la misma, aprobándose igualmente por unanimidad, el Balance final de liquidación a 19 de diciembre y el reparto del haber social.

Pesetas

Activo:	
Activo circulante	16.376.786
Deudores	7.562.074
Hacienda Pública	565.574
Cta. corriente con socios	6.996.500
Tesorería	8.814.712
Caja pesetas	249.948
Bancos e instituciones	8.564.764
Total Activo	16.376.786
Pasivo:	
Fondos propios	16.376.786
Capital suscrito	27.500.000
Capital social	27.500.000
Reservas	20.472.069
Reserva legal	4.356.697
Reservas especiales	4.356.697
Reservas para acciones propias	6.600.000
Reservas voluntarias	5.158.675
Resultado de ejercicios anteriores	-16.981.443
Resultado negativos ejerc. anter.	-16.376.786
Pérdidas y ganancias	-14.613.840
Pérdidas y ganancias	-14.613.840
Total Pasivo	16.376.786

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—Los señores liquidadores.—732.

ETRA NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

ELECTRICIDAD RUAN, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que en las Juntas generales y extraordinarias de «Etra Norte, Sociedad Anónima», y «Electricidad Ruan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», celebradas el día 30 de noviembre de 2001, se acordó la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda «Electricidad Ruan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal». Por la primera «Etra Norte, Sociedad Anónima», con disolución de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a ésta, aprobando como Balances de fusión los cerrados el 30 de septiembre de 2001.

En los domicilios sociales están a disposición de los socios y de quienes se crean acreedores de una o de las dos sociedades el texto íntegro del acuerdo adoptado, que se ajusta al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Bilbao y Santander y el Balance de fusión.

Asimismo se advierte el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio